

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3872 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0856	dólares USA.
1 euro =	163,04	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,332	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,85620	libras esterlinas.
1 euro =	390,20	forints húngaros.
1 euro =	4,3153	zlotys polacos.
1 euro =	4,9668	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1805	coronas suecas.
1 euro =	0,9544	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4310	coronas noruegas.
1 euro =	33,8132	liras turcas.
1 euro =	1,6565	dólares australianos.
1 euro =	5,3945	reales brasileños.
1 euro =	1,4650	dólares canadienses.
1 euro =	7,8140	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4947	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16976,12	rupias indonesias.
1 euro =	3,9342	shekel israelí.
1 euro =	89,9755	rupias indias.
1 euro =	1445,31	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5221	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1696	ringgits malasios.
1 euro =	1,7601	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,902	pesos filipinos.
1 euro =	1,4584	dólares de Singapur.

1 euro =	38,932	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7720	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.